

**INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA COVID-19
Y PROTOCOLO DE GESTIÓN DE CASOS. CURSO 2021/2022**

IES MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día. Se recomienda priorizar la higiene de manos con agua y jabón en la medida de lo posible. Se debe realizar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible, se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
3. Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa, haciendo una posterior higiene de manos.
5. El uso de la mascarilla será obligatorio en todas las dependencias del centro educativo. El alumnado solo se la podrá quitar para beber y comer en los recreos y por el tiempo indispensable para ello siempre y cuando se mantenga la distancia de seguridad.
6. En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
7. El alumnado deberá respetar en todo momento las medidas higiénico-sanitarias establecidas en el centro educativo, tales como:
 - a. Desinfección de sillas y pupitres antes de su uso.
 - b. Circulaciones ordenadas por los pasillos.
 - c. Entrada y salida del centro por la puerta que le corresponde según el plan de contingencia del centro.
 - d. Permanecer en la zona habilitada para cada nivel durante los recreos.
 - e. Cualquier otra que sea determinada por la dirección del centro.

¿QUÉ HACER EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS?

No deben acudir al centro educativo aquellos alumnos que tengan síntomas compatibles con la COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada con COVID-19.

Son síntomas compatibles con la COVID-19:

- Fiebre.
- Tos.
- Sensación de falta de aire.
- Disminución del olfato y del gusto.
- Escalofríos.
- Dolor de garganta.
- Dolores musculares.
- Malestar general.
- Dolor de cabeza.
- Diarrea y vómitos.

Si el alumno/a presenta **síntomas fuera del horario lectivo**, no deberá asistir al centro y la familia deberá contactar con su pediatra o médico de cabecera, o llamar al teléfono para consultas sobre los síntomas de la COVID-19 del SESCAM: 900 23 23 23.

De igual forma, la familia deberá contactar con el tutor/a, a través de Delphos Papás, para informar de la ausencia del alumno/a así como del diagnóstico médico.

Si se tienen hermanos/as matriculados/as en edad escolar **no vacunados**, no deberán asistir al centro hasta que el alumno/a con síntomas pueda regresar al mismo o se le descarte la enfermedad tras ser valorado por un facultativo.

Si el alumno/a presenta **síntomas en el centro educativo**, será aislado en la sala COVID. El centro avisará a la familia para que venga a recogerlo. Si existen hermanos/as matriculados en edad escolar **no vacunados**, también deberán permanecer aislados en el domicilio hasta que se descarte la enfermedad del alumno/a sintomático.

Inmediatamente, la familia deberá contactar con su médico de cabecera o pediatra, o llamar al teléfono 900 23 23 23 para consultas sobre los síntomas de la COVID-19 del SESCAM.

Tan pronto como se tenga constancia del diagnóstico, la familia deberá comunicarlo al tutor/a a través de Delphos Papás.